

Rut : 69.170.300-2
 Dirección : Balmaceda 292
 Teléfono : 56-43-2524633-
 Fax : 56-43-2524662-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Unidad de Compra : Secplan
 Fecha Envío OC. : 21-07-2014 12:41:49
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3735-50-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3735-86-SE14

SEÑOR (ES)	GLORIA DEL CARMEN ACUNA TORRES	A Sr (a)	Gloria Acuña Torres
DIRECCIÓN	Lautaro 258 Of. 212 Los Angeles Región del Biobío	FONO	56-43-2362487
RUT		FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO COLECTIVO POBLACIÓN SANTA AMELIA ORDEN DE COMPRA DESDE 3735-50-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
RMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR	56-43-2524633-	gsoto@munilaja.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Mantencción Sistema alcantarillado colectivo población Santa Amelia	LLMO E.-1, LLMO G-1 Y ACCELERADOR PARA ELIMINACIÓN DE MATERIA ORGANICA FECAL, GRASAS, RESTOS DE ALIMENTOS, Y LIMPIEZA DE DRENES. PRODUCTO NO TOXICO, NO CAUSTICO, NO PATOGENO, IMPORTADO USA.	1.109.244,0 0	0,00	0,00	1.109.244
Neto								\$ 1.109.244
Dcto.								\$ 0
Cargos								\$ 0
Subtotal								\$ 1.109.244
19% IVA								\$ 210.756
Total								\$ 1.320.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: RECURSOS MUNICIPALES

Observaciones:

Mantencción Sistema alcantarillado colectivo población Santa Amelia.
 DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-50-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>